

Comunicado de Prensa
CP60/2023
6 de julio 2023

**AL PRIMER CUATRIMESTRE, LAS RESERVAS
INTERNACIONALES SE MANTIENEN EN NIVELES
ESTABLES PESE A LOS ATAQUES ESPECULATIVOS**

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro, comunica a la opinión pública que las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 30 de abril de 2023 alcanzan a \$us 3.158 millones.

Los datos consignados durante los primeros cuatro meses de este año, muestran que el país ha logrado superar satisfactoriamente el proceso especulativo alimentado por analistas y voceros políticos, que fue difundido en redes sociales y reproducido por algunos medios de comunicación y que intentó alarmar a la población.

En ese sentido, gracias a las políticas cambiaria, monetaria y de administración de las Reservas Internacionales implementadas por el Ente Emisor, las RIN han logrado mantenerse estables, llegando a cubrir los parámetros referenciales establecidos por organismos internacionales y garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones del país con el resto del mundo.

De este modo, el BCB reafirma su compromiso con la estabilidad de la economía y con el cumplimiento de su mandato constitucional de contribuir al desarrollo económico y social del país.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.